

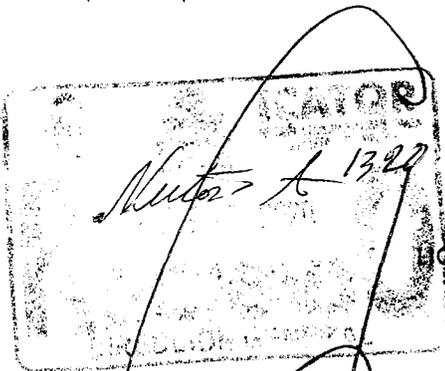
**MTRA. MARÍA CRISTINA CORONADO CRUZ,
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

De conformidad con el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante realizó la verificación virtual de las Obligaciones de Transparencia que el Instituto de Capacitación para el Trabajo pone a disposición de los particulares en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por tal razón, mediante el presente se le confirma que el Índice Global de Cumplimiento obtenido por el Instituto de Capacitación para el Trabajo es de **IGCpt= 89.78**, con corte al segundo trimestre de dos mil diecinueve, adjuntando al presente las observaciones sustantivas y adjetivas finales que deberán ser subsanadas de manera expedita en un plazo no mayor a veinte días hábiles (a partir de la notificación del presente).

Lo anterior, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes bajo los atributos de calidad y accesibilidad previstos en los Lineamientos Técnicos Generales, remitiendo al IDAIPQROO el correspondiente reporte de cumplimiento.

Seguro de la atención que brindará al presente y que la colaboración entre ambas partes favorecerá la consolidación de un Estado transparente, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO**

**LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**

*RECIBI ORIGINAL Y COPIA
CON ANEXOS*



**M.E. CINTIA YRAZU DE LA TORRE VILLANUEVA
COMISIONADA**

**LIC. NAYELI DEL JESÚS LIZÁRRAGA BALLOTE
COMISIONADA**

C.c.p. Lic. Enrique Joaquín Ávila Castilla. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Inf. Púb. y Protección de D. P. del ICATOR.
Lic. Aida Ligia Castro Basto. Secretaria Ejecutiva del IDAIP.
Lic. Juan Carlos Chavez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIP.
Lic. Jaime Roberto Gómez Gamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias del IDAIP.

VERIFICACIÓN VINCULANTE LTQR 2018

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Fecha de Inicio de la Verificación:

15/10/2019

Fecha de Término de la verificación

09/12/2019

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: **89.78%**

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
91 y 92	SI	88.68%	91.56%	89.83%
93	SI	82.76%	100.00%	89.66%
94	NO	NA	NA	NA
96	NO	NA	NA	NA
97	NO	NA	NA	NA
98	NO	NA	NA	NA
99	NO	NA	NA	NA
100	NO	NA	NA	NA
101	NO	NA	NA	NA
102	NO	NA	NA	NA
80 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
81 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
82 LGTAIP	NO	NA	NA	NA

Verificador: LIC. VANESSA JACKELINE HEREDIA GALERNA Coordinador: LIC. RAFAEL E. VILLANUEVA HERRERA

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Art. 91 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 61. Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 62. Monto bruto de los apoyos económicos	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 63. Monto neto de los apoyos económicos	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 64. Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 65. Periodicidad de los apoyos económicos	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 66. Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 67. Monto bruto de las prestaciones económicas	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 68. Monto neto de las prestaciones económicas	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 69. Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 70. Periodicidad de las prestaciones económicas	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 71. Descripción de las prestaciones en especie. Estas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.
Criterio 72. Periodicidad de las prestaciones en especie	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información referente a este criterio, en caso de no generar la información se sugiere hacer la aclaración en el apartado de notas.

Art. 91 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0.5	Observación	Se sugiere motivar y fundamentar la nota justificadora, toda vez que la que se observa no define exactamente lo relacionado con el presente criterio.

Art. 91 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Criterio 1. Ejercicio		1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información correspondiente para esta fracción al 2do trimestre 2019, y tampoco se observa nota que justifique la falta de la misma. Esta fracción comprende un periodo de actualización trimestral y del ejercicio anterior.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral		1	0		

Art. 91 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	Observación	El sujeto obligado no cumple con la carga de información correspondiente para esta fracción al 2do trimestre 2019, y tampoco se observa nota que justifique la falta de la misma. Esta fracción comprende un periodo de actualización trimestral y del ejercicio anterior.

Art. 91 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 28. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	Observación	Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales debido a que algunos hipervínculos no permiten visualizar la información correspondiente.

Art. 91 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Hipervínculo a los formatos(s) publicado(s) en medio oficial	1	Observación	Los hipervínculos que se publican no permiten visualizar la información requerida, esto debido a que la dirección que se observa contiene la letra "s" de seguridad, lo que provoca que el hipervínculo no dirija a la información correspondiente.
Criterio 28. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	Observación	Los hipervínculos que se publican no permiten visualizar la información requerida, esto debido a que la dirección que se observa contiene la letra "s" de seguridad, lo que provoca que el hipervínculo no dirija a la información correspondiente.
Criterio 29. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	Observación	Los hipervínculos que se publican no permiten visualizar la información requerida, esto debido a que la dirección que se observa contiene la letra "s" de seguridad, lo que provoca que el hipervínculo no dirija a la información correspondiente.
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Es importante considerar que a raíz de la entrada en vigor de la Ley General de Comunicación Social, el instituto deberá apearse al establecido en la misma. De esta forma la justificación no se considera fundamentada. Se sugiere hacer un análisis al interior del instituto y cargar la información al respecto de esta fracción.

Art. 91 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	Observación	El sujeto obligado no cuenta con la información referente a esta fracción, aun cuando existe nota que justifica la falta de la misma, esta no se considera como tal, debido a que no hay motivo ni fundamento para no publicar lo que corresponde a la presente fracción.
Criterio 26. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	

Art. 91 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Deberá ser muy importante revisar al interior del Instituto en el sentido de que el ICAT es un instituto que firma convenios con diversos sujetos obligados así como contratos de algún tipo de los que marcan Los Lineamientos Técnicos Generales distintos a los establecidos en la fracción XXVIII.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	

Art. 91 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

<p>Artículo 7. Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento</p>	1	0	Observación	La justificación no es válida para este criterio, toda vez que la fracción completa es aplicable al sujeto obligado.
<p>Artículo 9. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año</p>	1	0	Observación	No hay información para este criterio.
<p>Artículo 18. Cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones</p>	1	0	Observación	No hay información para este criterio.
<p>Artículo 56. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa</p>	1	0	Observación	El sujeto Obligado no cuenta con la información requerida en este criterio.
<p>Artículo 67. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción</p>	1	0	Observación	El sujeto Obligado no cuenta con la información requerida en este criterio.
<p>Artículo 86. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo</p>	1	0	Observación	El sujeto Obligado no cuenta con el monto total de las garantías requerida en este criterio.
<p>Artículo 96. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo). En planeación/ En progreso/ Finiquito</p>	1	0	Observación	Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
<p>Artículo 100. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año</p>	1	0	Observación	El sujeto Obligado no cuenta con la información requerida en este criterio.

Art. 91 - Fracción XXII. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
<p>Artículo 13. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso</p>	1	0	Observación	El sujeto obligado no cuenta con la información establecida en este criterio.
<p>Artículo 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogos de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado</p>	1	0	Observación	El sujeto obligado no cuenta con la información establecida en este criterio.

Art. 91 - Fracción XXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
<p>Artículo 4. Nombre (nombres), primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista</p>	1	0.5	Observación	Existen registros sin información.
<p>Artículo 15. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla</p>	1	0.5	Observación	Existen registros sin información.
<p>Artículo 16. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión</p>	1	0.5	Observación	Existen registros sin información.
<p>Artículo 18. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno</p>	1	0.5	Observación	Existen registros sin información.
<p>Artículo 19. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista</p>	1	0.5	Observación	Existen registros sin información.
<p>Artículo 21. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista</p>	1	0.5	Observación	Existen registros sin información.

Art. 91 - Fracción XXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
<p>Artículo 12. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año. Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar una nota que señale que no fue publicado en medio oficial</p>	1	0	Observación	El sujeto Obligado no cumple con la información requerida en este criterio.

Art. 91 - Fracción XXIV. Inventario de bienes

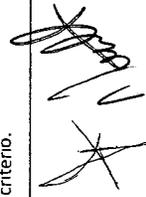
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo

LTG 2018

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	Justificado	0		
Criterio 18. Número de inventario	0	0	Observación	El sujeto obligado no cuenta con el número de inventario requerido en este criterio.
Criterio 19. Causa de baja	0	0	Observación	Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 20. Fecha de baja con el formato día/mes/año	0	0	Observación	Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 21. Valor del bien a la fecha de la baja	0	0	Observación	El sujeto Obligado no cumple con la información requerida en este criterio.
Criterio 29. Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0	Observación	Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 32. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	1	0	Observación	El sujeto Obligado no cumple con la información requerida en este criterio.
Criterio 33. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0	Observación	El sujeto obligado no cuenta con el valor catastral requerido en este criterio.
Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Observación	El sujeto obligado no cuenta con el hipervínculo requerido en este criterio.
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas)	1	0.5		

Art. 91 - Fracción I. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	Justificado	0		
Criterio 9. Planteamiento de las preguntas frecuentes	1	1	Observación	Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 10. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	1	0	Observación	El Sujeto Obligado no cuenta con la información requerida en este criterio.
Criterio 11. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0	Observación	El Sujeto Obligado no cuenta con el hipervínculo requerido en este criterio.
Criterio 12. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	1	0	Observación	Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 15. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	1	0	Observación	El Sujeto Obligado no cuenta con el hipervínculo requerido en este criterio.

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la Verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Art. 91 - Fracción XXI. Presupuesto e Informes trimestrales	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio Criterio 5. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en su caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal)	1	0.5	Observación Algunos registros no permiten visualizar la información correspondiente.
Art. 91 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías			
Criterio Criterio 1. Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión	1	0	Observación El sujeto obligado no cuenta con la información referente a esta fracción, se sugiere hacer un análisis mas a fondo para poder cumplir con la presente fracción o en su caso motivar y fundamentar la justificación.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación
Art. 91 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
Criterio Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación Deberá ser muy importante revisar al interior del Instituto en el sentido de que el ICAT es un Instituto que firma convenios con diversos sujetos obligados así como contratos de algun tipo de los que marcan los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación
Art. 91 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros			
Criterio Criterio 3. Clave y denominación del capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación Existen registros sin información
Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación Existen registros sin información
Art. 91 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas			
Criterio Criterio 5. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa	1	0	Observación No se observo información en este criterio.
Art. 91 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes			
Criterio Criterio 4. Código de identificación, en su caso	1	0.5	Observación Se encontraron registros sin información, se sugiere evitar esta práctica.
Criterio 16. Caracter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0	Observación El sujeto Obligado no cumple con la información requerida en este criterio. Se sugiere justificar en caso de no generar la información.
Criterio 19. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	1	0	Observación Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0	Observación Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal U	1	0	Observación El sujeto obligado no cuenta con el hipervínculo requerido en este criterio.
Criterio 24. Inventario semestral de atas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	1	0	Observación El sujeto obligado no cuenta con el inventario semestral requerido en este criterio.



Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
			Observación	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Art. 91 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos				
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0	Observación	Se observa que este criterio no cumple con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas)	1	0.5	Observación	Se observaron registros sin información.
Criterio 11. Tipo de documento (recomendación/opinión)	1	0.5	Observación	Se observaron registros sin información.
Criterio 13. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación)	1	0.5	Observación	Se observaron registros sin información.
Criterio 14. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	0	Justificado	Observación	El sujeto Obligado no cumple con la información requerida en este criterio.

